

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

25 de octubre 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

EURONA ha alcanzado un acuerdo con el gestor de inversiones alternativas multi-estrategia Magnetar Capital LLC (Magnetar) por el que éste otorga un préstamo a la Sociedad por un importe total de 46.800.000 euros. Con esta operación y los “performance fees” de la misma, Magnetar se convierte en un partner financiero de referencia para EURONA.

El acuerdo tiene una gran importancia estratégica ya que implica acelerar el cumplimiento del plan de negocio de EURONA, por el que se prevé que ésta alcance unos ingresos superiores a los 200 millones de euros en 2020. Esta operación tiene lugar en un momento crucial en el sector de las telecomunicaciones marcado por la convergencia de tecnologías y soluciones de conectividad, la revolución del coche conectado o los desarrollos esperados del 5G, en cuya investigación participa la Sociedad con diversos proyectos.

Así, el 5G será la tecnología que lidere este nuevo salto adelante en el mundo de la conectividad, la cual está en proceso de desarrollo y donde EURONA está bien posicionada gracias a su licencia de 3,5GHz, que precisamente será la base para la implementación del 5G. Igualmente, y tras la adquisición de Quantis hace un año, es uno de los principales actores en el área del satélite, una tecnología que ha vuelto a ganar protagonismo por ser la única capaz de mantener conectados a los usuarios a muy alta velocidad en cualquier parte gracias a su cobertura universal.



De esta forma, EURONA se encuentra ahora bien financiada para seguir a la vanguardia del sector al contar con el apoyo de Magnetar, una gestora de fondos que se fundó hace más de una década con el objetivo de servir como vía de financiación alternativa para empresas con un alto potencial de crecimiento. Actualmente gestiona una cartera con unos activos valorados en 13.600 millones de dólares (alrededor de 12.300 millones de euros).

Esta operación se cierra después de que EURONA reforzara su órgano ejecutivo con el nombramiento de Fernando Ojeda como consejero delegado y de Belarmino García como consejero independiente, dos de las principales figuras del sector de las telecomunicaciones en España en los últimos años. Su elevada experiencia directiva y de gestión queda demostrada durante su paso por firmas como ONO, Universal Pictures o en el Grupo Euskaltel en el caso del primero (ver Hecho Relevante de fecha 27 de septiembre de 2017) y de Amena, Orange y Vocento en el caso del segundo (ver Hecho Relevante de fecha 24 de octubre de 2017).

El préstamo tiene una vigencia de 5 años “bullet”, su cupón es Euribor más un “applicable margin” (9,25%) y su liquidación es semestral a partir del 30 de junio de 2018. Magnetar tiene un “performance fee” en función del valor de la Sociedad que puede ser pagado en metálico o en acciones, a decisión de EURONA.

D. Fernando Ojeda, consejero delegado de EURONA, ha comentado: “En Eurona estamos comprometidos con llevar la banda ancha inalámbrica de alta velocidad a donde quiera que estén nuestros clientes. Con esta operación, ahora ya tenemos el equipo, la tecnología y los recursos financieros para hacerlo, lo que supone un desafío para todos nosotros”.

Por su parte D. Luca Di Rico, que dirige el negocio de inversión en capital privado de Magnetar en Europa, ha manifestado que el acuerdo con Eurona “representa otro hito muy importante para Magnetar en la región. Aunque España no es un mercado desconocido para la compañía, pues ya ha completado varias inversiones anteriormente, incluyendo operaciones privadas de préstamo y titulización”.

En Madrid a 25 de octubre de 2017

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración